

# COORDINADORA ESTATAL DE TELEMARKETING

(Comunicado nº 32 del V convenio- 28 de noviembre de 2011)

## QUE VIENE, QUE VIENE

**Que viene, que viene...!!! El nuevo Convenio!!! o ¿no?, o ¿no será tan nuevo?.**

CC.OO y UGT han vuelto a abrir las puertas de par en par al mercadeo, después de las convocatorias de Huelga en mayo y junio con lemas como **ACE: Vamos a por vosotros/as... No solo no se ha avanzado ni un solo milímetro en las reivindicaciones de los trabajadores/as, más bien al contrario. Ahora entran a negociar el intercambio del despido de los trabajadores/as de obra -pudiendo elegir las empresas el turno que necesitan que desaparezca y acortando los plazos del art. 17 del Convenio- por una supuesta subida salarial de la cual no se habla.**

**Un planteamiento nefasto de la negociación de un convenio del que hoy sabemos más. Parece que a CCOO-UGT se les ha ido de las manos y buscan una salida desesperada con el que "vender" 24 meses de aire.**

A la reunión del pasado viernes 25 de noviembre sólo acudieron dos representantes de la patronal ACCE (lo normal es que acudan entre 5 y 7 miembros) y es que se ven con fuerza y ganas desde su poltrona opresora, y para soltar cada día una burrada mayor no les hace falta nadie. Casi se diría que el Convenio no les importa, pero no es así, quieren que nuestra situación, ya de por sí precaria, pase a una situación esclavista.

Desde **CGT** hemos expresado nuestro rechazo a estas intenciones que no hacen sino atentar contra los derechos de los/as trabajadores/as que

ya día a día son pisoteados por las empresas de Telemarketing del estado español. Les indicamos que queremos eliminar el artículo 17 ya que en las empresas en las cuales los/as trabajadores/as han sido despedidos por este artículo y han denunciado ante los tribunales, les han dado la razón o han sido readmitidos o han sido indemnizados con la improcedencia del despido.

**No es el momento de "reformular" un artículo del Convenio, es momento de plantarle cara a la patronal y combatir mediante la unión de los/as trabajadores/as a esta patronal que sólo quiere tenernos explotados y sometidos.**

**Los sindicatos firmantes de los convenios, CCOO-UGT, tienen la responsabilidad de no permitir con su cómplice firma que los abusos que desea la patronal no se plasmen en un Convenio que nos va a afectar a todas y todos y por lo tanto desde **CGT** les exigimos firmeza y transparencia. La misma firmeza que llevamos mostrando **CGT** en todos los años sin firmar el Convenio y la misma transparencia en informar acerca de lo que se quiere o no se quiere firmar.**

Nos jugamos mucho y vienen tiempos difíciles como os indicamos en el anterior Empleado.

La próxima reunión se ha fijado para el próximo viernes 16 de diciembre a las 10:30 horas.

**ESTAREMOS E INFORMAREMOS**



# Dos años de Convenio, dos años de pérdida de tiempo

Dentro de poco tiempo, la negociación de este convenio cumplirá los dos años. Durante este tiempo se han ido produciendo reuniones que han ido recalando los mismos temas sucesivamente, y en las que no ha habido, hasta hace relativamente poco tiempo, ningún tipo de urgencia por parte de la patronal ni de los sindicatos mayoritarios.

Al parecer, estos tiempos de negociación le venía bien a todo el mundo: de una parte la patronal estaba cómoda ante las sucesivas reformas, y de otra parte, CCOO y UGT, que se las prometían muy felices, aguardando desde un principio a un convenio continuista en el que tan sólo se revisarán las tablas salariales.

La situación cambió cuando solicitaron un convenio que lo mantuviera todo igual y tan sólo actualizara las tablas salariales. Cuando la patronal dijo que no fue cuando convocaron su jornada de huelga que podemos tildar de cosmética.

Y sí, se equivocaron profundamente. La patronal ha dado muestras (ahora si cabe, más que nunca) de que este convenio, pese a presentar casi todos los naipes marcados a su favor, les resulta aún insuficiente. Por ello, en ningún caso han preferido un convenio continuista. Por ello, en una posición de fuerza nunca antes conocida, tratan ahora de restaurar todas aquellas cuestiones que les han causado hasta el más mínimo quebradero de cabeza en los juzgados. De ahí su empeño en no firmar absolutamente ningún convenio que no incluya la modificación a su favor del artículo 17, escogiendo a los trabajadores por turno como criterio principal, y por antigüedad como criterio secundario. No se esconden. No disimulan.

La patronal ha presentado su propuesta de **artículo 17**, con despidos de indefinidos previsto con 20 días por año, y no varía un ápice su propuesta inicial en este punto. En cuanto a la revisión económica, la patronal ha incrementado aún más sus pretensiones: ahora ofrece menos que al principio en todos los años de vigencia de convenio.

Lo extraño, lo alarmante, es que CCOO y UGT también pidan menos. Incluso se ha llegado a asumir por parte de CCOO y UGT que los trabajadores pierdan poder adquisitivo, hablando de una subida lineal del 2,5 por ciento para los años 2011 y 2012, salga lo que salga en el IPC y sin cláusula de revisión. Con esto solamente, la patronal podría haber buscado una salida beneficiosa para sus intereses. Pero como decimos desde un principio, el sólo hecho de que los salarios de los trabajadores crezcan por debajo del IPC no les vale: también quieren despedirlos más barato.

Desde **CGT** hemos informado puntualmente de cada reunión, de cada capítulo a tratar y de cada manifestación de las partes. Trasladamos día tras día la situación actual y hemos convocado paros y actos de protesta por la postura intransigente de la patronal y la falta de respuesta por parte de los sindicatos mayoritarios.



Desde **CGT** nos damos cuenta de que la patronal ha querido y sabido demostrar una fuerte disposición para conseguir sus objetivos.

Es cuestión de tiempo que CCOO y UGT reciban una oferta que les satisfaga. A **CGT** ni nos harán creer ni harán callar. Y hasta ahí podemos leer.

## POR UN CONVENIO DIGNO, MOVILÍZATE Y LUCHA

# 25 DE NOVIEMBRE “QUE NO NOS CUENTEN CUENTOS”

El pasado 25 de noviembre fue el **Día Internacional contra la Violencia de Género**. Son ya muchas las víctimas de la violencia machista, pero la violencia machista no es sólo esto, la violencia machista está presente todos los días en nuestro entorno laboral siempre y cuando nuestra sociedad educa en la diferencial sexual y después se lavan la cara con leyes como la LEY DE IGUALDAD. Por este motivo desde **CGT** exigimos que la educación sea igualitaria, que esta lacra social sea eliminada por completo y con compromiso, queremos igualdad de oportunidades, queremos vivir sin opresión, queremos elegir libremente y queremos vivir sin violencia y sin machismo.

## La CGT en el día a día...

La sección sindical de la **CGT en Teletech Asturias** ha denunciado ante la Inspección de Trabajo una situación que se produce desde hace tiempo en la plataforma de Oviedo y que consideramos inadmisibles.

Es injusto que haya compañeros/as que tras varios años trabajando en la empresa aún no tengan contratos a jornada completa. Y lo que ya es intolerable es que se enteren por Infojobs que se está incorporando a gente con contratos de más horas que los suyos sin ofrecerles la posibilidad de ampliar jornada, aunque sea temporalmente.

En el artículo 12 del Estatuto de los Trabajadores, se indica claramente que la empresa tiene la obligación de informar de la existencia de puestos de trabajo vacantes, para que los trabajadores/as con contratos a tiempo parcial puedan solicitar la ampliación de su jornada. Esto se le ha comunicado a la empresa en reiteradas ocasiones, sin resultado alguno. Así que la única alternativa ha sido denunciar este hecho ante la Inspección de Trabajo. La Inspectora ya se ha puesto en contacto con la empresa. A partir de Diciembre, Teletech deberá informar a los trabajadores de las vacantes disponibles a fin de que los interesados/as puedan ampliar su jornada antes de que se contrate personal externo.

## CGT EN DEFENSA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS

El pasado sábado 12 de noviembre miles de manifestantes de **CGT** salimos a la calle en defensa de los servicios públicos y contra los recortes sociales. Unas 5.000 personas recorrimos las calles de Madrid con una sola voz común “contra los recortes huelga general” y “esta crisis no la vamos a pagar”, entre otros. Esta manifestación abre la semana de lucha del 14 al 18 de noviembre que, junto con la CNT y SO reivindicamos con el lema “La lucha está en la calle y en las empresas no en el parlamento”. Con estas movilizaciones pretendemos darle más protagonismo si cabe a la clase obrera que es la que en realidad está sufriendo y pagando la crisis del capital.



***Organízate y defiende tus derechos***

**COORDINADORA ESTATAL  
DE TELEMARKETING**  
Calle Alenza, 13 bajo 28003 Madrid  
915547205 Fax: 915547304  
coordinadora@cgt-telemarketing.es

**A CORUÑA**

C/ Simón Bolívar 89, bajo (Pol. Os Rosales)  
981128477 - Fax 981128477

**ASTURIAS**

C/Sanz Crespo nº3 3ª y 5ª planta—Gijón

**SANTANDER**

Plaza de las Estaciones FEVE s/n CP: 39002  
942204509 - Fax 942204509

**BARCELONA**

C/Vía Laietana 18, 90-08003  
933103362 - Fax 933107080

**ZARAGOZA**

C/Coso 157, Local Izda-50001  
976291675 - Fax 976392306

**VALLADOLID**

C/Dos de Mayo 15 (entreplanta) CP: 47004  
983399148 - Fax 983200382

**LEÓN**

C/Bernardo de Carpio, 16 - 20 Iz-24004  
987209117 - Fax 987218348

**SALAMANCA**

C/Pérez Oliva 2, 20-37005  
923248449 - Fax 923248449

**CÁCERES**

C/Moret 8 10-10003  
927 22 20 58 - Fax 927222058

**LLEIDA**

Av. Catalunya 2, planta 8-25002  
973 275357 - Fax 973271630

**MADRID** C/Alenza 13, bajo-28003

91 554 77 02 - Fax 915547304

**VALENCIA**

Avd. del Cid 154, bajo-46014  
963835373

**GRANADA**

C/Friburgo 57-59, bajo-18013  
958155819 - Fax 958155494

**CÓRDOBA**

C/Pintor Espinosa 13, bajo-14004  
957089246 - Fax 957084363

**MÁLAGA**

C/ Madre de Dios 23-29012  
951038439 - Fax 951038439

**SEVILLA**

C/ Alfonso XII, 26-41002  
954557200

**JAEN**

C/Almendros Aguilar 56 bajo-23004  
953 23 53 02 - Fax 953411206

**VIGO**

C/Urzaiz 73, entresuelo Dcha.-36204  
986431476 - Fax 986431476

# Una de ERE's CATSA

Tras la vergüenza del ERE aplicado en CATSA, como así confirmó la resolución de la inspección de trabajo, la administración lo ha suspendido cautelarmente al haberse producido un silencio administrativo de la Comunidad de Madrid, en unos días conoceremos el pronunciamiento de la administración al respecto. Si la Consejería de empleo de la Comunidad de Madrid desestima el recurso, el ERE será aprobado definitivamente tal y como se había acordado. En caso contrario, los/as trabajadores/as tendrán derecho a reclamar su reincorporación, además CATSA tendrá que abonar los salarios que correspondan desde la fecha del despido hasta la reincorporación, generando de nuevo el derecho al paro ya disfrutado. Si los/as trabajadores/as no reclamaran la incorporación, quedarían tal y como están en estos momentos.

Desde CGT entendemos que un sindicato debe luchar por el mantenimiento del empleo y defender los intereses de la clase trabajadora, que desde siempre, pero ahora mas que nunca, se encuentra en una situación desigual con quienes tienen el poder/dinero. Otros parece ser que se dedican a colaborar para que el sistema continúe así, deducimos que deben sentirse muy satisfechos en él.

## SERTEL

El pasado lunes 21 de noviembre fuimos citados todos los sindicatos con la Inspección de Trabajo de Madrid para que la misma pueda emitir un informe sobre si entienden o no que hay causas para el ERE. Fue algo rápido pero permitió ver ésta vez algo que nos congratula. Todos los sindicatos allí presentes en ese momento indicaron al Inspector que no se dan motivos para que se produzca un ERE en SERTEL y por lo tanto rechazamos las propuestas de la empresa y será la Administración quién decida.

Desde **CGT** ya nos posicionamos claramente desde el principio en la no existencia de ninguna causa para el ERE, ni una causa económica, ya que su facturación en 2010 fue bastante abultada y forma parte de un conglomerado de empresas también con beneficios, motivo éste también para no admitir desde **CGT** que se aleguen causas organizativas o productivas para despedir a más de 200 trabajadores/as que bien pudieran ser recolocados en cualquiera de las numerosas empresas de las que forma parte SERTEL. ya sea en Barcelona, en Sevilla o en Madrid.

En **CGT** tenemos claro que firmar acuerdos de ERE en empresas con beneficios es hacerle el juego a ésta clase empresarial que sólo nos ve como meros números a los que explotar. Denunciaremos éste y cualquier otro ataque contra la clase trabajadora del Telemarketing.

## SI NO LUCHAS, NADIE TE ESCUCHA

